



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Documento:	DECRETO
Asunto:	Resolución definitiva concurso de méritos
Expediente Nº:	775/2023
Servicio:	Personal

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el 04 de septiembre de 2023, se publica resolución provisional del concurso de méritos, proponiendo a los siguientes candidatos que han obtenido la mayor puntuación, para los dos puestos de trabajo vacantes de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Santomera, mediante movilidad:

1. D. Carlos Peñafiel Navarro
2. D. David Pacheco Lifante

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la provisión de dos puestos de trabajo vacantes de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Santomera, mediante movilidad, publicada la convocatoria en el BORM n.º 96 de 27 de abril de 2023, y habiendo transcurrido el plazo de quince días, para que los interesados pudieran formular reclamación ante la Comisión de Selección, y no habiéndose presentado ninguna.

Reunida la Comisión de Selección con fecha 26 de septiembre de 2023, y elevando a la Alcaldía propuesta de Resolución Definitiva del concurso de méritos

Esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia del Régimen Local:

RESUELVO

Primero. Hacer constar que la relación se pone en conocimiento la relación de aspirantes con la calificación de la valoración de méritos final:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
ALCANTARA CANOVAS MARIANO	11,40
BASCUÑANA GARCIA MIGUEL ANGEL	19,30
CABALLERO CORDOBA JUAN	14,56
CARCELES GALVEZ JOSE ISMAEL-J	18,81
GOMARIZ BAÑUZ ANTONIO JOSE	20,51
MARCO SALAR ANTONIO JOSE	10,06
MARTINEZ ROCAMORA ROBERTO	23,93



001471c79051a078ce07e70b00908393

MARTINEZ RUIZ JOSE	16,65
PACHECO LIFANTE DAVID	30,93
PEÑAFIEL NAVARRO CARLOS	33,16
ROS MADRID AGUSTIN	19,36
SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE	17,68
TORMOS POZUELO IVAN	11,25
VIVES LOZANO ANTONIO RAMON	26,16

Segundo. Resolver definitivamente el concurso de méritos, asignado definitivamente, para los puestos de Agente de Policía Local a:

1. D. Carlos Peñafiel Navarro
2. D. David Pacheco Lifante

Tercero. - Publicar en el Tablón de Edictos Municipal la resolución definitiva.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	26/09/2023 09:27
VICTOR MANUEL MARTINEZ MUÑOZ	Alcalde	26/09/2023 13:19